

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9879 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1395/2014, habiéndose dictado en fecha 6 de febrero de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Apartamentos Beleret, S.A., con CIF. A-46567806, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Manuel Gozalbes Llorca, NIF n.º 20423410-T, con domicilio profesional en calle Carlos Sarthou, n.º 4, Jativa (Valencia), teléfono 667684281, y correo electrónico jmlorca@economistas.org, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150010558-1